Año VII. Miércoles 21 de Marzo de 1877. Núm. 1215.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

MEJORAS.

Los favorecedores de LA LUCHA recordarán que, cuando nos vimos precisados á reducir el número de ediciones semanales de nuestro periódico, gracias al profundo cariño con que á nuestra modesta publicacion distinguieron los carlistas en armas, les ofrecimos corresponder á tanto favor en su dia, y á pesar de que durante el período de la guerra civil tuvimos pérdidas indecibles y, en union de unos pocos amigos, verificamos cuantiosos desembolsos con objeto de que los enemigos de la libertad no consiguieran su objeto, que no era otro que el de hacer desaparecer LA LUCHA del estadío de la prensa, tan pronto como la paz quedó restablecida, LA LUCHA aumentó en una mas sus ediciones semanales aumentando al propio tiempo su lectura, disminuyendo el tipo de la letra y desterrando los claros con la desaparicion de las regletas ó interlíneas.

Agradecidos profundamente al apoyo que se nos dió en aciagos momentos, y no pudiendo aumentar mas las ediciones, todaría mejoramos las condiciones de nuestro periódico sin mirar los gastos nuevos que introducíamos en nuestro presupuesto y el trabajo con que aumentábamos el que de ordinario teníamos, acrecentando las secciones, dando mayor variedad á los números é introduciendo la mejora de las *Correspondencias de Madrid*, cuya parte está encomenda á un activo *Corresponsal* cuyos conocimientos y posicion social le proporcionan el medio de enterarse de cuanto sucede en la córte y de enterarse bien, como lo prueban las cartas que llevamos publicadas y cuyas noticias hemos visto confirmadas casi en su totalidad.

No contentos con esto, hoy damos una nueva y trascendental mejora presentando á LA LUCHA completamente transformada en su parte material, merced al establecimiento expofeso de una imprenta que lleva su propio nombre, y que corresponde á una nueva prueba de afecto que acabamos de recibir.

¿Podremos mejorar mas todavía nuestro periódico hasta darle las condiciones todas que anhelamos, ya que hemos conseguido elevarlo sobre la mayoría de los que se publican en provincias?

Creemos que sí, si seguimos contando con el apoyo que nos dá el partido liberal de la provincia y con el decidido de sus mas apreciados jefes: uno de nuestros mas ardientes deseos es el de aumentar los dias de su publicacion, y no desesperamos el conseguirlo en un plazo quizas muy breve, si nuestras esperanzas no salen fállidas. Hoy nos es imposible, pues un periódico como LA LUCHA, que acaba de pasar por tres años de una persecucion brutal y fanánica, que ha tenido pérdidas de mucha consideracion, que paga religiosamente todos sus débitos, que está al corriente en sus obligaciones y que á pesar de todo, no debe un céntimo á ninguno de sus empleados—pues LA LUCHA paga á quien la sirve—no le es posible aumentar su presupuesto si ha de vivir con la dignidad é independencia peculiar á su historia.

Con el apoyo de nuestros actuales favorecedores y con el que esperamos nos presten muchos liberales que hoy no honran nuestras listas de suscritores, podremos seguir la marcha que hemos emprendido por el camino de las mejoras, pues voluntad no nos falta.

Seccion Oficial.

La *Gaceta* del 18 publica un Real decreto del Ministerio de Marina con fecha 15 precedido de exposicion, disponiendo que el derecho á la redencion á metálico que la ley de 7 de enero último y disposiciones anteriores conceden á la marinería, solo puede ejercitarse desde esta fecha en los siguientes casos: 1.º mientras permanezcan en la primera reserva; 2.º desde el llamamiento al servicio de los buques hasta 6 meses despues de su ingreso en él, ya sea en la Península ó en Ultramar. Trascurrido este plazo, ya no podrán admitirse las redenciones. Se exceptúa de estos preceptos á los individuos procedentes del cuerpo de voluntarios de marinería por su condicion de voluntarios, á los cuales se les respetarán sus derechos á redimirse en cualquier período del servicio, con arreglo al art. 7.º del decreto de 20 de mayo de 1874, con sujecion á cuya cláusula se comprometieron á servir en la Armada.

Extranjero.

El dia 22 de este mes cumple el emperador de Alemania 80 años.

París 19.—En Berna la policía ha disuelto una manifestacion de los internacionales con motivo de celebrar el aniversario del 18 de Marzo fecha de la proclamacion de la Comuna. Los polizontes abatieron la bandera de los manifestantes y como estos opusieron resistencia algunos gendarmes y manifestantes han salido heridos. El desarme se consignará como obligatorio en el mismo protocolo.

Gerona 21 de Marzo de 1877.

LA REORGANIZACION.

Algunos periódicos madrileños vienen dias hace manifestando alarmas por las reuniones que se verifican en la córte entre individuos, de distintas procedencias políticas con objeto de llevar á cabo la formacion de partidos sérios y numerosos y la desaparicion de ese número de fracciones homeopáticas que tanto y tanto perjudican á la marcha desembarazada de la política y por tanto al progreso de los intereses nacionales, siendo el punto objetivo de tanta lamentacion, el temor de que lleguen á una coman avenencia los republicanos Castelaristas y los radicales mas avanzados que comanda el, para nosotros tristemente célebre, don Cristino Martos.

Nunca creimos, en verdad, que la reorganizacion de los partidos pudiera atemorizar á nadie y mucho menos á los que tienen ciega fé en los principios liberales, y aunque tenemos la íntima seguridad de que nosotros no somos sospechosos para nadie al hablar de este asunto, podemos asegurar que, mas bien debia causar beneplácito ese movimiento de aproximacion que se nota en el campo político, que pena ó temor, puesto que en nuestro concepto, cuando se obra á la luz del dia y al amparo de la legalidad, prueba es de que son rectas las intenciones de los que se agitan y de que, al propio tiempo que se garantiza el órden, se simplifica la existencia de tanto grupo y fraccion, entrando por medio de saludables proximaciones, en un terrenomas expedito, mas ancho, mas legal y mas conducente á la vida pacífica y legal de las colectividades en todo cuanto se refiere á su desenvolvimento y propaganda.

Muchas veces hemos dicho, y con nosotros han dicho tambien otros colegas, que hay necesidad de que, para bien de la nacion, se reorganicen los partidos formándose grandes colectividades, porque el estado caótico en que hoy se encuentra la política, merced á tanto fraccionamiento, sobre no garantir nada, perjudica notabilísimamente al organismo del sistema representativo, y hoy que se nota ese movimiento apetecido, cuando las circunstancias con su irresistible fuerza se imponen á los hombres y á las cosas y les obliga á sufrir mútuas y expontáneas modificaciones, muchos de los que han lamentado el actual estado de disgregacion, se asustan ante la idea de esa reorganizacion en proyecto, y solo por lo que toca á los elementos democráticos mas ó menos conservadores, lanzan esclamaciones muchas veces pueriles y otras tantas ridículas en toda la ascepcion de la palabra.

No somos republicanos ni nada de comun queremos tener con los radicales; es más, tenemos la íntima conviccion de que, si la fusion de estos con los castelaristas se verifica, cosa muy difícil, esa fusion no pasará de ser una coalicion acomodaticia y de circunstancias, porque para nosotros los radicales no son susceptibles de nada formal, sério y de buena fé, y cuando esto no concurre en todos los actos sociales, imposible es toda organizacion y toda transformacion. Pero supongamos que estamos en un error y que lo que se dice se confirma ¿porqué lomentarlo? Si es un hecho que el partido constitucional está gozando de una vida exuberante y se encuentra en condiciones de todo partido fuerte, numeroso y patriótico: si es cierto que, segun asegura la prensa ministerial, el partido conservador liberal que dirije el señor Cánovos está en las mismas condiciones, ¿no venimos á parar en que los partidos monárquicos que viven dentro del actual órden de cosas, existen con todas las condiciones que exige el sistema representativo? ¿qué temor nos ha de causar el que, en un país eminentemente monárquico, se organicen los republicanos unitarios? No vale mas que lo hagan á la luz del dia y á la sombra de la ley se agiten y se concierten para ejercer los derechos consignados á todo ciudadano en el código fundamental del Estado, que no que, siguiendo ruinosas tradiciones, falten á sus deberes y se lancen á un terreno vedado que parece no quieren pisar, y el cual solo produce males sin cuento y perjuicios irreparables?

Bajo este punto principal de vista, no vemos razon ni motivo para ninguna clase de alarma, antes al contrario, creemos un bien el proceder de los demócratas, y tanto es verdad que no nos asusta su reorganizacion, cuanto que tenemos la íntima conviccion de que la propaganda que puedan hacer una vez organizados, cosa repetimos difícil, no tendrá efecto interin los partidos monárquicos que ocupen el poder, obren como lo aconsejan los sagrados intereses de la monarquía, de la pátria y de la libertad.

Instruccion Pública.

En el consejo de Instruccion pública, segun nuestras noticias, se ha propuesto no establecer por ahora el estudio de la música en las escuelas de instruccion primaria. Tambien se han aprobado los ejercicios de algunos opositores.

—Si como parece posible se aumentan para el curso próximo los derechos de matrícula en los estudios universitarios, se establecerá á la vez las matrículas y grados de honor para los alumnos más sobresalientes en todas las asignaturas, conforme al proyecto aprobado hace tiempo por la junta de inspeccion y estadística de la instruccion pública.

—Los maestros de instruccion pública de Valencia y varias de Barcelona, han dirigido al ministro de fomento una razonada exposicion, pidiendo que se autorice á las Juntas provinciales de Instruccion pública para que prévio informe de los inspectores del ramo, revisen y aprueben interinamente y hasta tanto que se publiquen las nuevas listas, los libros adoptados en las escuelas, escepto la Gramática, Agricultura y Doctrina, que tiene textos exclusivos; y que se abra nuevo plazo para presentar al Consejo las obras recien-

temente publicadas.

—Suplicamos á los señores profesores suscritores á LA LUCHA, se sirvan remitirnos el importe de la suscricion del actual trimestre los que no lo han hecho, catorce reales, en sellos de correos de á 10 céntimos, si otro medio no tienen. pues necesitamos que las cuentas con nuestros abonados vayan al corriente.

Correspondencia Particular de «La Lucha.»

Sr. Director de LA LUCHA.

Madrid 16 Marzo de 1877.

Muy Sr. mio. Confirmando la noticia que tengo comunicada á V., asegúrase por muchos de los interesados, que la fusion de constitucionales y centralistas es un hecho, y en este sentido se espresaban ayer varios periódicos que pasan por bien informados.

No se que fundamento puede tener la especie que á última hora ha corrido por el salon de conferencias, respecto á que el Marqués de Sardoal y sus amigos han roto por completo con sus correligionarios afectos á la proyectada fusion de radicales y posibilistas, y que esperan ocasion para hacer un cuarto de conversion hácia los constitucionales. La circunstancia de que dicho marqués concurrió anoche á la tertulia del duque de la Torre en donde conversó largo y tendido con el señor Sagasta, daba mas fuerza á dicho rumor que, en ciertos círculos, era el tema de los conversaciones. Yo creo, en vista de otros datos, que el asunto no reviste la verdad que se le atribuye, y que, hoy por hoy, es muy aventurado cuanto se dice.

Los señores marqués de Barzanallana y don Francisco Santa Cruz separadamente, de dos á tres han visitado hoy al señor Cánovas, con quien han conferenciado como cosa de media hora, cada uno sobre el mismo asunto, segun mis informes. Cual sea éste, no hay que preguntarlo sabiendo, como se sabe, que la cuestion de senaduría está puesta sobre el tapete, y es ya indudable que embarga los caminos de todos los políticos. Con dicha entrevista, ha coincidido la que los ministros de Estado, Fomento y Hacienda han hecho al señor Cánovas, los dos últimos momentos antes que se presentára el señor Silvela, y juntos los cuatro señores conferenciaron entre sí, segun se asegura, sobre los asuntos del dia.

El palacio de la Presidencia ha sido frecuentado como nunca por los hombres mas importantes de la situacion, lo cual no ha dejado de llamar la atencion de los noticieros quienes dando rienda á su privilegiada imaginacion, se han despachado á su g sto lanzando al viento todo género de invenciones que en realidad no han hecho gran suerte por falta de creyentes, pues todo el mundo, por lo menos acogia con reserva las especies que se han propagado con tanta mas insistencia cuanto que el Consejo de ministros se reunia á las 5 y media de la tarde en sesion; pero esto ha sido debido á que, deben salir esta noche á las ocho el señor Cánovas y Toreno para Málaga á donde llegará el rey pasado mañana. El primero ha querido despachar antes los asuntos urgentes pendientes, por indicacion de algunos de sus compañeros. Entre estos, figuran los referentes á Ultramar y Gobernacion; por lo que respecta á elecciones de ayuntamientos en las Vascongadas y de alguna que otra incidencia de carácter político, de interés. Tambien se ha tratado de ciertos detalles del viaje de S. M. que fueron resueltos por los ministros de perfecta conformidad. El Consejo terminó á las seis y sin que al acto se diera gran importancia. Los ministros y autoridades civiles y militares, despedirán en la estacion á dichos señores.

Las noticias recibidas hasta las 6 y media de las Vascongadas, dicen acerca de las elecciones municipales, que continuan bastante desanimadas por falta de votantes.

A la hora de cerrar ésta, nada de particular ocurre.

El corresponsal.

Madrid 17 de Marzo de 1877.

Muy señor mio: La reunion que hubo anoche en casa del señor Becerra, estuvo bastante concurrida y en ella, segun mis informes que tengo por fidedignos, se habló en general de la consabida fusion y de la necesidad de que todas las fracciones demócratas formen un solo partido, prescindiendo de una vez para siempre de ciertas denominaciones que hasta ahora han producido la separacion de fuerzas que reconocen la misma bandera, y que era llegado el momento de dar al traste con todo lo que pueda ocasionar disidencias que en el dia no tienen razon de ser. Sobre este tema discurrieron, sin acordar nada en definitivo.

El acuerdo tomado ayer acerca de la cuestion del Banco de España, por la junta presidida por el ministro de Hacienda y del que dá cuenta *La Correspondencia*, no ha satisfecho á persona autorizada en la materia. Dicho establecimiento ha sido autorizado para introducir en España cincuenta millones de reales en barra, que podrá adquirir en el estrangero al tipo de doscientas ocho pesetas kilógramo, cosa que deja al Banco un beneficio no despreciable. La gente persiste en el asunto dicen, que adquiriéndose en el estrangero dichos pastas habria necesidad, si se paga en metálico, de sacar de España en moneda de plata y oro el importe total de la mencionada compra, y en este caso, la situacion económica ha de resentirse, y si por lo contrario el pago se hace en España, en virtud de letras estas serian satisfechas por el Banco referido en billetes y este medio dificultaria la retirada de la circulacion de los ciento cincuenta millones. Estas reflexiones hechas esta tarde por un hacendista de alguna talla, han dado lugar á animades polémicas entre los hombres de negocio.

En una casa del barrio de Pozas, muchos de los jefes carlistas que residen en Madrid, han establecido una especie de casino donde con frecuencia se reunen para hablar de sus asuntos. Dicese que un titulado brigadier, oficial que era de un cuerpo facultativo al pasarse al enemigo, suele presidir las sesiones que celebra esta asamblea y que merced á su incansable actividad, ha llegado á ser el centro de reunion de sus compañeros de fatigas. Allí parece que se discute su proyectada fusion con los moderados históricos, cosa que no anda muy bien á juicio de quien cree estar enterado.

Sin Córte, sin Presidente y sin algun ex-ministro, las centros noticieros puede V. figurarse como estarán. Solo haciendo el papel de Padre Ripolda é invadiendo el hogar doméstico de los mas caracterizados en todos los partidos, podemos llenar la mision de

El corresponsal.

VIAJE RÉGIO.

Alicante 15.—Santa Pola, 15.— Al presidente del Consejo de ministros el ministro de Marina.

S. M. el rey acaba de llegar en este momento, que son las tres de la tarde á esta bahia. Gran número de embarcociones con música han salido al encuentro de la fragata, vitoreando con grande entusiasmo á su majestad. Las autoridades de Alicante han venido á bordo á ofrecer sus respetos al rey en el momento de fondear la fragata.

Almeria, 17.—La travesía ha sido escelente, S. M. ha desembarcado á las doce y media. El muelle, el malecon y todos los puntos dominantes se veian invadidos de gente.

Las lanchas que salieron á saludar al rey eran en tanto número que impedian el paso á la falúa real y á los botes de la comitiva.

La recepcion ha sido brillante. La multitud se apiñaba en derredor del carruaje que conducia á S. M., aclamándole sin cesar.

Ha habido varias personas arrolladas por el gentio, sufriendo lesiones más ó menos graves.

Durante la carrera ha caido de balcones y ventanas una verdadera lluvia de flores, poesías y palomas.

El alcalde y el obispo han dirigido al rey la palabra espresando la adhesion del pueblo de Almería y demostrando el júbilo que en todas las clases produce la visita del monarca.

Despues del «Tedeum,» S. M. ha pasado á descansar al edificio de la diputacion provincial, lujosamente adornado para el regio huésped.

Esta noche habrá comida oficial despues de la cual, el rey regresará á bordo y á las doce de la noche próximamente saldremos para Málaga.

S. M. ha concedido el título de villa á Santa Pola y ha ofrecido fondos para terminar la iglesia.

GUERRA DE ORIENTE.

Paris, 18.—Dícese que el protocolo que se firmará mañana, no menciona el plazo de la ejecucion de las reformas, ni la época en que Rusia deberá proceder al desarme.

Ambos asuntos se discutirán despues.

Lóndres, 18. — Los embajadores políticos se han puesto de acuerdo respecto al texto del protocolo que será firmado mañana, despues de haber obtenido la autorizacion de sus respectivos gobiernos.

CORRESPONDENCIA

con los señores suscritores.

Sr. D. E. P.—Armentera.—Recibidos los sellos á su tiempo. La lista íntegra, es imposible por ahora: trataremos no obstante de complacerle lo que nos sea dable.

—Don F. P.—Deuda.— Sírvase V. decirnos si ha cobrado y cuanto, pues de otro modo no es posible hacer reclamacion alguna.

—Don A. F.— Barcelona.— Puede V. hacer el pago en la forma que guste; á nosotros lo que nos importa es cobrar al cosriente.

—Don M. M.—Madrid.—Recibidos los sellos y queda V. al corriente hasta fines del actual.

—Don P. D.—Ripoll.—Haremos lo posible por complacer á V. El importe de lo que pregunta, son 16 rs.

Gacetilla General.

Con la pompa de costumbre, tuvo lugar el domingo pasado la procesion que todos los años se celebra en dicho dia en honor del patron de esta ciudad. Asistió á aquel acto religioso el Ilmo. Sr. obispo de la diócesis y una comision del Ayuntamiento presidida por el segundo Teniente de Alcalde señor Teixidor. Cerraba la marcha la escuadra de gastadores seguida de la banda de música y de una compañía de tropa.

A pesar de lo que digimos en nuestro número anterior, la carrera no se cubrió, á causa, segun parece, de ser insuficientes para llenar este servicio las fuerzas que guarnecen esta plaza.

—La indiferencia con que algunos de los nuevos Ayuntamientos de la provincia han mirado el nombramiento de los tenientes de Alcalde y Regidores Síndicos, que debian haberse elegido despues de la toma de posesion, ha obligado al señor gobernodor civil á conminar con la multa de 25 pesetas á todos los Alcaldes que desde luego no cumplan con uno de los primeros deberes que les impone la vigente ley municipal.

—Ante ayer, los carpinteros celebraron, como de costumbre, la fiesta de su patron San José, cerrando sus respectivos talleres.

—El domingo último por la noche, la reputada banda militar de San Fernando obsequió con una serenata al jóven teniente coronel, jefe del Batallon Reserva de Alicante, con motivo de su enlace con una de las simpáticas hijas del señor de Pastors.

—Son muchos los Alcaldes que todavía no han participado á este gobierno de provincia, haber publicado los listas de electores para las próximos elecciones de compromisarios

Resabios de la pasada guerra que costará algun trabajo hacer olvidar.

—El señor Cortacans acaba de construir un magnífico aparáto ortopédico para una pierna, con destino á un hijo de un conocido industrial de esta ciudad.

Dicho aparato, en opinion de cuantas personas inteligentes han tenido ocasion de examinarlo, es una obra perfecta que puede competir dignamente con los que se construyen en los principales establecimientos ortopedistas.

Conocíamos el mérito del Sr. Cortacans por otros aparatos análogos debidos á su ingenio y que han producido en su aplicacion los mas lisongeros resultados, y por esto no titubeamos en escitar á dicho señor á que continúe dedicándose con asiduidad á ese género de trabajos, seguros de que, mas ó menos tarde, le han de reportar un buen renombre y no escaso provecho.

—Por el gobierno civil de la provincia, se ha declarado necesaria la ocupacion de terrenos situados en término de esta capital, de propiedad de don Juan Batlle, para las obras del Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras.

—En distintas ocasiones nos hemos hecho eco de las quejas que produce en el público el mal estado del pescado que algunas veces se expende en nuestras pescaderías; pues bien; como no es posible exigir del Inspector de carnes que permanezca todo el dia en aquel edificio para cerciorarse de la buena calidad de dicho alimento, pues pesan sobre este funcionario iguales é importantes obligaciones con respecto del matadero público, hemos de aconsejar á cuantos compradores se vean defraudados en el sentido indicado, que en lugar de tirar el pescado que resulte averiado, lo presenten enseguida al referido Inspector ó bien á la Comision del Ayuntamiento, de Pesas, medidas y alimentos, para que se pueda proceder contra el vendedor ó vendedores, á lo que en derecho haya lugar.

—El señor Administrador Económico de la provincia ha amenazado con apremio á los Alcaldes que por todo el dia 25 del corriente, no hayan verificado el pago de la totalidad de sus descubiertos por el concepto de 5 por ciento sobre los presupuestos de ingresos de sus respectivos Ayuntamientos.

—La sociedad coral de esta ciudad, obsequió el domingo por la noche á los Josés, con una serenata.

—El Cardenal señor Fray Manuel G.ª Gil, arzobispo de Zaragoza, acaba de contribuir á la obra de un monumento á Alvarez, remitiendo á la Junta de ereccion 400 reales para dicho objeto.

—Los empleados del telégrafo turco, van á suspender sus funciones, porque habiendo resuelto el gobierno pagarles en papel moneda, pierden con esto el 40 por 100 de sus sueldos.

De poco se quejan.

Peor lo pasarian si se les pagára con el papel moneda con que se paga aquí á los maestros.

—Anteayer fué recogido de las escaleras que dan asceso al puente de maderas de San Agustin, un sugeto que se hallaba tendido en ellas, á causa de haber celebrado la fiesta de San José con demasiado entusiasmo.

—Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Boadella.

—Hemos recibido la visita de *L' Art del Pagés*, periódico quincenal consagrado á la propaganda de los conocimientos agrícolas.

Tambien ha visitado nuestra redaccion *El Album de los Niños*, destinado, como lo indica su título, á la infancia. Dicho periódico que verá la luz tres veces al mes, además de no costar la suscricion mas que 4 reales el trimestre, ofrece á los suscritores 48 regalos por valor de 1.090 reales, todos los meses.

Si esto no es una ganga, baje Dios y véalo.

Agradecemos á ambos colegas la visita y á uno y otro deseamos larga vida y muchas prosperidades.

—Segun datos oficiales, la acuñacion de la plata se eleva ya á la cantidad de 5.939.400 reales, y la del oro asciende á 331.761.100 reales.

—En la lista de Senadores electivos que publica la prensa madrileña, encontramos los nombres de nuestros buenos y queridos amigos y correligionarios don Enrique Climent y Vidal y don Tomás Roger y Vidal.

—Se halla algo aliviado de la enfermedad que desde hace tres semanas le aqueja á la visia, nuestro amigo el Administrador principal de Correos señor Ruiz Blanch, á quien deseamos un pronto restablecimiento.

Tambien la esposa de nuestro amigo señor Cánovas, se encuentra mas aliviada, si bien la gravedad de la aguda dolencia que sufre, todavia no ha desaparecido.

—Los labradores de esta provincia se quejan amargamente de la sequía pertinaz que esperimentamos este año, y temen con fundamento la total pérdida de las cosechas. Segun dicen, la lluvia últimamente caida, fué infructuosa por culpa de la fuerte tramontana que reinó en los dias sucesivos.

—En el ferro-carril en construccion de esta á Francia, seccion de Figueras, la locomotora recorre ya el trozo comprendido entre Figueras y San Miguel de Fluviá, facilitándose asi las difíciles operaciones de transportes de materiales.

—El último lúnes se empezó en Barcelona la vista de la causa formada al general Nouvilas, por la derrota que la columna que mandaba dicho general, sufrió en Oix, territorio de esta provincia, siendo el defensor del acusado el brigadier D. Victoriano Ametller.

Segun un colega, muy en breve se verá tambien la causa instruida al brigadier Anton por la desgraciada accion de Castelló de Ampurias, siendo su defensor el brigadier señor Ahumada.

El proceso instruido por la pérdida de Seo de Urgel y sus fuertes, todavia se encuentra en estado de prueba.

—Ha sido emprendida la publicacion de *El Eco Ampurdanes*, por haber faltado á las condiciones de su carácter no político.

Sentimos el percance.

—Parece que algunos sacerdotes recorren las casas de este vecindario con objeto de formar el padron parroquial.

¿Ya volvemos á lo de antaño?

—Segun *El Eco*, de Figueras, el último jueves una niña pareció quemada en aquella ciudad, de resultas de habérsele incendiado los vestidos; á un operario del carril tuvo que amputársele una pierna que le habia aplastado un vagon, y una mujer fué mordida en el brazo por un perro, que se presume no seria rabioso.

Comunicado.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio: estimaré de su amabilidad se sirva insertar en su periódico el adjunto comunicado, quedandole sumamente reconocido.

A. B.

Al desear los gremios encabezarse, un solo pensamiento motivó esa idea. Causaba amarga tristeza ver que Gerona un dia de mercado, estaban casi desiertas sus plazas, pues no tenia mercados, los habia perdido por las ocurrencias de esa guerra fratricida y sangrienta que felizmente se concluyó. La necesidad de establecer los derechos de puertas, y no tenerlos en ninguna poblacion de las cuatro que hay mas cercanas, absorbia tambien en parte los mercados que podian ser buenos; Bañolas, La Bisbal, Sta. Coloma y Cassá, atraian para sí los géneros que de consumo podian venir á la plaza, y todo este cúmulo de circunstancias, contribuian eficazmente á ver desiertas las plazas un dia de mercado. No impulsó á los agremiados el lucro de beneficios, y esto dá una prueba mas que patente de lo contrario; pues su único móvil fué dar vida al comercio, y esto lo prueba el contrato celebrado con el municipio, al rebajar el 33 por 100 de las tarifas que este tenia establecidas; y los agremiados deseosos cual nadie de que Gerona prospere, se reanime y engrandezca su comercio, como antes de esta desastroza guerra civil; no titubearon en poner las tarifas de recaudacion de los fielatos, no al 33 por 100 como tenian contratado, sino un 50 por 100 unas y otras hasta el 70 mas bajos; y si esta rebaja hubiese sido apoyada por las entradas de várias géneros que se habia calculado, habria sido cosa acertada; pero todas las especies están carisimas y la falta de entradas escesiva; por este motivo no se pudo continuar sosteniendo la indicada rebaja, que venia establecida desde 1.º de Diciembre, dia en que los gremios principiaron á recaudar en los fielatos, y por esta misma causa la tarifa se ha puesto hoy solo con la rebaja de 33 por 100, segun contrato estipulado con el municipio. Por eso se ven tan caras las especies de arroz, vino, aceite, petróleo, jabon, carnes y demás.

Hay otro motivo tambien algo poderoso y quizás el único, que ha incitado á los gremios á tomar esta resolucion, si bien contraria á los deseos de la mayoria de agremiados; la clase trabajadora que ocupada desde que amanece hasta la noche á sus asíduos quehaceres, poco se cuida de la introduccion furtiva de especies, y esto que es menesterosa; hay otro motivo casi increible y, sin embargo, es real y verdadero, no es la clase trabajadora la que se dedica á esa clase de contrabando al por menor, es la clase acomodada la que, en lugar de comprar las especies dentro de la ciudad para dar mas vida á la poblacion, introduce fraudulentamente todos los dias las que pasan á adquirir á fuera y que entran tranquilamente escudados en el trage, que por cierto no debiera encubrir tan despreciables mañas. La primera rebaja fué un ensayo, ahora solo nos resta cumplir exactamente en todas sus partes lo pactado con el municipio.

Correo de Madrid.

Del dia 16.

El sábado de la próxima semana saldrá el Sr. Sagasta á la cacería anunciada con varios de sus amigos. Parce que serán 45 los espedicionarios, entre los cuales se cuentan algunos ex-ministros constitucionales.

—Nuestro apreciable colega el *Parlamento* ha sido absuelto de la pena de 28 dias de suspension que le pedia el fiscal de imprenta. Nos alegramos sinceramente.

—El núncio de Su Santidad monseñor Catani, estará en Madrid en todo este mes. El embajador señor Cárdenas, pasará con su familia en esta córte los dias de Semana Santa.

Correo del 18.

El Banco de España ha recibido ayer tarde telegramas de Lóndres, participándole que quedan adquiridos por su cuenta 20 millones de reales en barras de plata, que saldrán hoy mismo de aquella capital para España.

No será lo última adquision de metales que se hará estos dias en el estranjero por cuenta de este establecimiento de crédito.

—Una carta de París recibida hoy, dice que el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla acaba de regresar á aquella populoso ciudad, de su viaje á Marsella.»

Provincias.

Ha sido robada la iglesia de Orzales en Santander. Los ladrones se han llevado las coronas del sagrario, dos crismeras, un copon y otros muchos objetos de plata.

—El instituto de las hermanas Oblatas, establecido en Valencia, cuenta ya con 16 jóvenes, cuyo fin es recoger y moralizar á las jóvenes estraviadas que vuelvan arrepentidas.

—En Almería se vá á fundar un hospital de niños.

—El lúnes regañaron dos mujeres en Bilbao, arrojando una de ellas á la otra por el balcon.

—El general en jefe del ejército del Norte ha concedido el término de seis meses á los pueblos de la provincia de Alava para que puedan instruir los espedientes de escepcion de los bienes y dehesas comunales ó boyales.

—Hemos recibido las siguientes noticias en el último correo de Canarias:

«El obispo de Tenerife era esperado en el último correo.

En Las Palmas se suicidó el dia 9 por cuestion de amores, una jóven de veinte años, tomando una gran cantidad de fósforos deluidos en vinagre.

Resuelta á morir, se negó en absoluto á tomar los contravenenos que le recetaron, logrando su intento despues de agudos padecimientos.

En Las Palmas ha vuelto á publicarse la revista religiosa el *Gólgota*.

En Santa Cruz de Tenerife la enfermedad de la viruela causa bastantes desgracias.»

Correos.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA.

Entradas.—El de Barcelona á las 10'11 horas mañana, 4'25 y 7'29 tarde.

El de Francia, La Junquera, y Figueras, á las 8 y 11 de la mañana.

Los de Ripoll, San Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 10 de la mañana.

Salidas.—El de Barcelona, á las 6'40 y 11'55 de la mañana y á las 4'30 de la tarde.

Los de Ripoll, San Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 12 de la mañana.

ADVERTENCIAS.—La 2.ª expedicion para Barcelona, sale de la Principal á las 10'30 de la mañana.

La correspondencia se recoge de los buzones de los estancos, á las 9 de la mañana, 2 tarde y 9 de la noche, y el buzon de la Principal, 45 minutos antes de la salida de los correos.

La reja se abre una hora despues de la llegada.

Despacho de certificados y cartas en lista.

De 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

FERRO CARRILES

DE BARCELONA Á GERONA Y VICE-VERSA.

Hora de entrada y salida de los trenes desde el 1.º de Octubre.

SALIDAS.

Primero: 6'40 mañana.-Segundo: 11'55 tarde.-Tercero, 3 idem.

ENTRADAS.

Primero: 10'11 mañana.-Segundo, 4'25 tarde.-Tercero, 7'20 idem.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

La escuadra real zarpó ayer á las 10 de la noche de Almería con rumbo á Málaga, á donde llegará hoy á medio dia.—El Presidente del consejo y el ministro de Fomento llegaron anoche á Málaga, en cuyo punto firmará S. M. los decretos sobre organizacion del Senado ó sean los nombramientos de senadores por derecho propio y los de nombramiento real.

ANÚNCIO I CORPORACIONES.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE GERONA.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1.° del real decreto de fecha 12 de febrero próximo pasado se publica la lista, definitivamente rectificada, de los señores sócios que tienen derecho á la eleccion de un Compromisario para el nombramiento del Senador que corresponde á la segunda region de Barcelona con arreglo á la ley de 8 del citado mes y á la real órden de 10 del mismo.

En su consecuencia y al tenor del art. 3.° del mencionado real decreto de 12 de febrero, se convoca á todos los señores sócios comprendidos en la lista, para que se sirvan concurrir al Salon de Juntas sito en el Palacio del Gobierno civil de la provincia, el dia 28 del corriente á las 4 de la tarde, para proceder á la eleccion de un Compromisario que corresponde á esta Corporacion, por no exceder de cincuenta el número de los sócios que tienen derecho electoral con arreglo al art. 12 de la citada ley de 8 del mes próximo pasado.

Gerona 12 de Marzo de 1877.—El director, Jaime J. Rosés.—El secretario general, Francisco Bosqui.

LISTA *de los señores sócios que tienen derecho de elegir Compromisarios para el nombramiento de Senadores con arreglo á la ley de 8 de Febrero último y en cumplimiento de la real órden de fecha 10 del mismo mes, comunicada á esta Sociedad.*

NÚM. DE ÓRDEN	NOMBRES DE LOS SEÑORES SÓCIOS.	FCHA. DE SU ANTIGUEDAD DIA.	MES.	AÑO.
1	Don Francisco Batlle y Cabanellas.	26	Julio.	1834
2	Don Pablo de Cortada.	Id.	Id.	Id.
3	Don José de Perramon.	Id.	Id.	Id.
4	Don Joaquin Bellsoley.	Id.	Id.	Id.
5	Don José Gaubert.	Id.	Id.	Id.
6	Don Joaquin Armet.	5	Agosto.	Id.
7	Exmo. Sr. don Joaquin Hysern.	Id.	Id.	Id.
8	Iltre. Sr. don Juan de Oliveras, marqués de la Quadra.	15	Diciembre.	Id.
9	Don Narciso Sicars.	28	Febrero.	1836
10	Exmo. Sr. don Juan de Zavala.	19	Diciembre.	1840
11	Don Rafael Patxot.	Id.	Id.	Id.
12	Don José Clapés.	19	Id.	Id.
13	Don Francisco Bosqui.	Id.	Id.	Id.
14	Don Pedro Mascort.	Id.	Id.	Id.
15	Don Manuel Guiteras.	Id.	Id.	Id.
16	Don Joaquin Ferrer.	6	Abril.	1841
17	Don Agustin Bragat.	18	Mayo.	Id.
18	Don Bruno Barnoya.	17	Agosto.	Id.
19	Don José Bou.	Id.	Id.	Id.
20	Exmo. Sr. don Narciso de Ameller.	28	Setiembre.	Id.
21	Exmo. Sr. don Ramon de Lopez Clarós.	20	Febrero.	1863

Gerona 12 de Marzo de 1877.—El director, Jaime J. Rosés.—El secretario general, Francisco Bosqui.

Anúncios.

EL FÉNIX  ESPAÑOL.

Compañía de Seguros Reunidos

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 17 DE MARZO DE 1864.

DIRECCION GENERAL.--En Madrid, Paseo de Recoletos, núm. 9.

Conocida ya la importancia que el seguro contra incendios ha adquirido en este país, solo la eleccion de una buena Compañía para poner bajo su garantía el fruto de muchos años de trabajo ha de ser objeto de la atencion del público, no dudando que en tal concepto la eleccion recaerá en el Fénix Español que es la compañía que cuenta con mas capital de los que existen en España, pues además del social constituye su enorme garantía, los fondos de reserva y primas en cartera, justificándose su solidez y reputacion por la importante suma que ha satisfecho por siniestros desde su creacion hasta el 31 de Diciembre de 1875 que asciende á

REALES VN. 35585215.17.

Sub-direccion de Cataluña.--Bajada de San Miguel, núm. 4, principal, Barcelona.
Representante en Gerona; Francisco Codina, calle Albareda, 20, 2.° 16-36

NUEVO ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE

ALBERTO NUGUÉ

Plaza de las Coles, núm. 39, entresuelo.

PERFECCION Y BARATURA

PODEMOS OFRECER AL PÚBLICO.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficáz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instruccisnes que acompañan cada caja.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

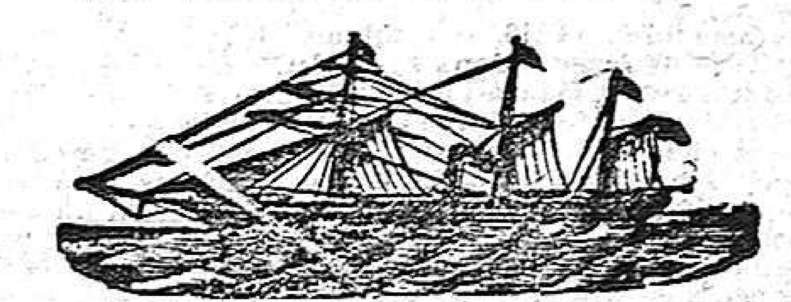
ÁMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL

RELATIVAS AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGÜENTO.

Se venden en las principales Farmácias del mundo entero y en el Establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

PARA LA HABANA.

Con escala en Puerto-Rico.



Saldrá de Barcelona del 15 al 20 de Marzo próximo el moderno y magnífico vapor trasantlántico español de 1375 caballos de fuerza

SANTIAGO.

Al mando de su capitan D. Quirico Riberas y Pomés.

Admitirá carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

NOTA.--Á la llegada del vapor se anunciará el dia fijo de salida.

CONSIGNATARIOS.--Señores Nicolau hermanos, Pórticos Xifré, 10, bajos, Barcelona.

AVISO AL COMERCIO.

P. CAMPS Y COMPAÑÍA de Barcelona.-- Casa especial de comisiones. Fábrica de Naipes.--Se reciben órdenes de compra de productos (nacionales) catalanes y estranjeros al 2 por 100 de comision. -- Aceptacion y negociacion de letras al 1¼ por 100 comision de caja. 1-6.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Remedio árabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nérvios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente higiénico y salutífero por las enfermedades que evita su uso diario.

Precio: 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las acreditadas boticas y droguerías de toda España y del extranjero.

DEPÓSITO CENTRAL.--En Madrid, Espóz y Mina, 18, Dr. Morales.--Gerona, Farmacia de Ameller y Viñas, Cort-Real, núm. 4.

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs. Por escrito 40 rs. en sellos de 10 céntimos ó sean cien sellos. Ezpóz y Mina, 18, principal, Madrid.

NO MAS SABAÑONES. (Panallons).

Ya se acabó aquello de que con las flores de Mayo ó con los polvos de la hera se le curarán á V. los sabañones, pues en una á tres unturas con pomada de Martin, al irse á dormir desaparecen y dormalizan la transpiracion.

Único depósito en Gerona, Pórticos de la plaza de las Coles, núm. 27, señor Murtra, á 4 y 6 rs. bote, y solo á 6 en Barcelona, Rambla del Centro, 26; y demás provincias de España. 16

VENTA.—Se vende una propiedad situada en el término de Llagostera ó inmediata á la carretera de San Feliu. Su cabida es de 103 vesanas de bosque alcornocal y 30 vesanas de cultivo.

Daré mas informes D. ManAlmeda lue Arquitecto de esta Ciudad. 6-4

Se necesita un Ayudante para un Colegio de la Costa. Informarán en la calle de Caldereros núm. 7. 1—6

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico de Señoras y Señoritas.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc., etc. Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

Los representantes en esta capital de los señores A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son don Vicente Dorca, y señores Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

AVISO. — Los señores Giraud y compañía han llegado á esta capital con una gran variedad de plantas y flores, tanto de clase para jardin como para salones, y una gran coleccion de árboles frutales de todas clases. Todo á precios ventajosos. Se avisa á sus favorecedores por medio de anuncios en los periódicos. Calle de Albareda, núm. 1, tienda.